



Bruselas, 13 de septiembre de 2023
(OR. en)

12811/23

**Expediente interinstitucional:
2023/0805(NLE)**

INST 330

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Decisión del Consejo, de común acuerdo con la presidenta de la Comisión,
por la que se nombra a un miembro de la Comisión Europea
– Adopción

1. El artículo 246, párrafo segundo, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea dispone lo siguiente: «El miembro dimisionario, cesado o fallecido será sustituido por el resto de su mandato por un nuevo miembro de la misma nacionalidad, nombrado por el Consejo, de común acuerdo con el presidente de la Comisión, previa consulta al Parlamento Europeo y con arreglo a los criterios establecidos en el párrafo segundo del apartado 3 del artículo 17 del Tratado de la Unión Europea».
2. Mediante carta de 15 de mayo de 2023, D.^a Ursula VON DER LEYEN, presidenta de la Comisión, informó al Consejo de que D.^a Mariya GABRIEL había dimitido de su cargo de miembro de la Comisión¹.

¹ 9304/23.

3. El 3 de julio de 2023, el Gobierno de la República de Bulgaria propuso la candidatura de D.^a Iliana IVANOVA para el puesto que ha quedado vacante².
4. El 7 de julio de 2023, el Consejo decidió consultar al Parlamento Europeo sobre el nombramiento de D.^a Iliana IVANOVA para el cargo de miembro de la Comisión Europea.
5. El Parlamento Europeo emitió su dictamen el 12 de septiembre de 2023.
6. En respuesta a la carta de la Presidencia del Consejo de 12 de septiembre de 2023³, el 13 de septiembre de 2023 la presidenta de la Comisión notificó su acuerdo sobre el nombramiento de D.^a Iliana IVANOVA como miembro de la Comisión Europea⁴.
7. En vista de lo anterior, se invita al Comité de Representantes Permanentes a que confirme su acuerdo sobre la Decisión que figura en el documento 12141/23 y a que proponga al Consejo que adopte dicha Decisión como punto «A» de una de sus próximas sesiones.

² 11262/23.

³ 12874/23.

⁴ 12971/23.